



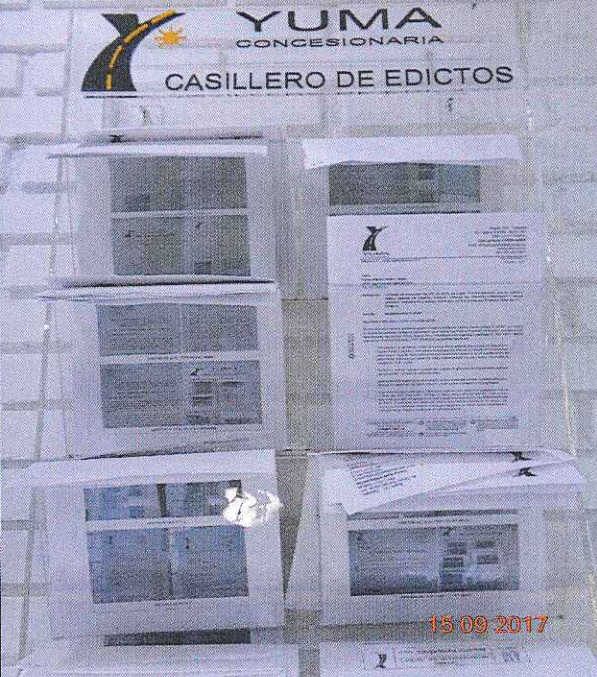
 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión: <b>PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</b></p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	<p><b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> FPSB- 08</p>	

Fecha: (d-m-a) 


15	09	2017
----	----	------

 Lugar 

Oficina Atención al Usuario Bosconia
--------------------------------------

 <p>BOGOTÁ, D.C., Colombia Av. Carrera 15 # 100 - 69 06, 201 P.O. (+57) 1 7058810 Línea gratuita: 018000-945506 email: atencion.usuario@yuma.com.co www.yuma.com.co NIT: 900.373.092-2</p> <p>BOGOTÁ D.C., 15 de septiembre de 2017</p> <p>YC-CRT-60021 Página 1 de 2</p> <p>Señor: <b>Pedro Alberto Castro Castro.</b> Email: pccastrocastro@gmail.com Cel: 311 6668455.</p> <p>Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol - Sector 3.</p> <p>Asunto: Requerimiento P_03397.</p> <p>Respetado señor Castro, reciba un cordial saludo.</p> <p>En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número P_03397, por medio de la cual actuando en calidad de apoderado de la señora Luz Marina Restrepo Peñaranda, propietaria del bien inmueble denominado "Finca Cara de Vaca", identificado con matrícula inmobiliaria N° 225-19631, cédula catastral N° 000100010009000 y CIP 3EDB1025, se permite manifestar:</p> <p style="text-align: right; color: red;"><b>15 09 2017</b></p> <p><i>"En relación con la Oferta Formal de compra de un área de Diez y Seis Mil Setecientos Cuatro Punto Cuarenta y Seis Metros Cuadrados (16.704,46) del predio de mi propiedad</i></p>	 <p><b>YUMA</b> CONCESIONARIA</p> <p><b>CASILLERO DE EDICTOS</b></p>  <p style="text-align: right; color: red;"><b>15 09 2017</b></p>
---	--

**EDICTOS DE LA P\_03397 YC-CRT-60021**

<p>BOGOTÁ D.C., 15 de septiembre de 2017</p> <p>YC-CRT-60021 Página 1 de 2</p> <p>Señor: <b>Pedro Alberto Castro Castro.</b> Email: pccastrocastro@gmail.com Cel: 311 6668455.</p> <p>Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol - Sector 3.</p> <p>Asunto: Requerimiento P_03397.</p> <p>Respetado señor Castro, reciba un cordial saludo.</p> <p>En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número P_03397, por medio de la cual actuando en calidad de apoderado de la señora Luz Marina Restrepo Peñaranda, propietaria del bien inmueble denominado "Finca Cara de Vaca", identificado con matrícula inmobiliaria N° 225-19631, cédula catastral N° 000100010009000 y CIP 3EDB1025, se permite manifestar:</p> <p style="text-align: right; color: red;"><b>15 09 2017</b></p> <p><i>"En relación con la Oferta Formal de compra de un área de Diez y Seis Mil Setecientos Cuatro Punto Cuarenta y Seis Metros Cuadrados (16.704,46) del predio de mi propiedad denominado Cara De Vaca, ubicado en el municipio de Fundación, en el departamento del Magdalena, notificada por parte de Yuma Concesionaria SA, me permito</i></p>	 <p>BOGOTÁ, D.C., Colombia Av. Carrera 15 # 100 - 69 06, 201 P.O. (+57) 1 7058810 Línea gratuita: 018000-945506 email: atencion.usuario@yuma.com.co www.yuma.com.co NIT: 900.373.092-2</p> <p>BOGOTÁ D.C., 15 de septiembre de 2017</p> <p>YC-CRT-60021 Página 1 de 2</p> <p>Señor: <b>Pedro Alberto Castro Castro.</b> Email: pccastrocastro@gmail.com Cel: 311 6668455.</p> <p>Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector, Ruta del Sol - Sector 3.</p> <p>Asunto: Requerimiento P_03397.</p> <p>Respetado señor Castro, reciba un cordial saludo.</p> <p>En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número P_03397, por medio de la cual actuando en calidad de apoderado de la señora Luz Marina Restrepo Peñaranda, propietaria del bien inmueble denominado "Finca Cara de Vaca", identificado con matrícula inmobiliaria N° 225-19631, cédula catastral N° 000100010009000 y CIP 3EDB1025, se permite manifestar:</p> <p>Por medio de la presente se permite manifestar que el predio de compra viene entregado del interesado y contenido de escritura Pública.</p> <p>El presente edicto se publica en el sitio de la oficina de atención al usuario de Yuma Concesionaria S.A. para que los interesados en el predio de compra se presenten en la oficina de atención al usuario de Yuma Concesionaria S.A. para que se les informe sobre el proceso de compra y se les entregue el formulario de inscripción de la compra.</p> <p>Atentamente, Yuma Concesionaria S.A. NIT: 900.373.092-2</p> <p style="text-align: right; color: red;"><b>15 09 2017</b></p>
--	---

**EDICTOS DE LA P\_03397 YC-CRT-60021**



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2017

YC-CRT-60021

Página 1 de 2

Señor.

**Pedro Alberto Castro Castro.**

Email: [pacastrocastro@gmail.com](mailto:pacastrocastro@gmail.com)

Cel: 3176668455.

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento P\_03397.

Respetado señor Castro, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número P\_03397, por medio de la cual actuando en calidad de apoderado de la señora Luz Marina Restrepo Peñaranda, propietaria del bien inmueble denominado "Finca Cara de Vaca", identificado con matrícula inmobiliaria N° 225-19831, cédula catastral N° 000100010009000 y CIP 3EDB1025, se permite manifestar:

*"En relación con la Oferta Formal de compra de un área de Diez y Seis Mil Setecientos Cuatro Punto Cuarenta y Seis Metros Cuadrados (16.704.46) del predio de mi propiedad denominado Cara De Vaca, ubicado en el municipio de Fundación, en el departamento del Magdalena, notificada por parte de Yuma Concesionaria SA, me permito manifestar la aceptación de la misma.*

*Por todo lo anterior adjunto originales del contrato de promesa de compra venta, entrega del inmueble y contrato de cercos frontales.*

*Igualmente adjuntamos copia de la cédula de ciudadanía dela señora Luz Marina Restrepo Penaranda, certificado de BBVA sobre la cuenta donde se efectuaran los depósitos.*

*Aceptamos el pago de los cercos frontales por valor de Once Millones Cuatrocientos Veinte y Siete Mil (sic) Seiscientos Ochenta Y Ocho Pesos (\$11.427.688.00). Este dinero solicitamos que sea consignado en la cuenta de ahorros Número 00130255000200081960 de BBVA, previamente para poder dar inicio a las obras de traslado de los cercos. Del mismo modo solicitamos adelantar una nueva topografía donde se señale claramente el lugar por donde deberían trasladarse las cercas frontales.*

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénega, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2017

YC-CRT-60021

Página 2 de 2

*En lo que respecta al valor total de la oferta por cuantía de Ciento Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Veinte y Nueve Mil (sic) Seiscientos Cuarenta y Un Peso (\$149.529.641.00), solicitamos que el pago se efectúe de la siguiente manera:*

1.- Catorce Millones De Pesos (\$14.000.000) en la cuenta de ahorros Número 524-69381901 de Pedro Alberto Castro Castro.

2.- El saldo, es decir la suma de Ciento Treinta y Cinco Millones Quinientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Un Peso (\$135.529.641) en la cuenta de ahorros del banco BBVA Número 00130255000200081960 de Luz Marina Restrepo Peñaranda".

Al respecto, acusamos recibo de los siguientes documentos:

Documento.	Folio.
Contrato de promesa compraventa del predio denominado "Finca Cara de Vaca".	6
Carta de aceptación oferta formal de compra YC-CRT-57645.	1
Acta de recibo y entrega de predio denominado "Finca Cara de Vaca".	2
Contrato de compraventa de cercos frontales, del inmueble identificado con CIP 3EDB1025.	2
Carta de aceptación a la oferta formal de compra del predio denominado "Finca Cara de Vaca".	2

Por otra parte, teniendo en cuenta su manifestación expresa de aceptación a la oferta formal de compra citada y considerando que fue firmada la respectiva promesa de compraventa correspondiente al predio identificado con CIP 3EDB1025, nos permitimos informarle que el pago será efectuado, de conformidad con la cláusula séptima del contrato denominada "Forma de pago".

Sin otro particular, procedemos con el cierre del requerimiento del asunto.

Atentamente,

**LEONARDO CASTRO**  
Gerente General  
Yuma Concesionaria S.A.

Copia:

1. Agencia Nacional de Infraestructura-ANI mediante anexo al informe de gestión social-Atención al usuario.
2. Archivo.

Elaboró: PRESOAM.

Revisó: OR/DGA.

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.